

ORDENANZA N° 165/98.-

VISTO :

La Resolución N° 043/98 de fecha 27/05/98, y

CONSIDERANDO :

La ausencia de personas interesadas en la adquisición de Pliegos de la Licitación Pública N° 01/98 Construcción y Explotación para la nueva Terminal de Omnibus de esta Localidad.-

Que hasta el día 26/05/98 , fecha determinada para la Apertura de Sobres, no se adquirió por parte de interesados Pliego alguno.-

Que teniendo en cuenta lo precedentemente mencionado,se estima conveniente la suspensión transitoria, por haber quedado desierta la Apertura de Sobres de esta Licitación, hasta la modificación de parte del Articulado del Pliego en cuestión, a efectos de incentivar la adquisición .-

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GDOR.VIRASORO,

ORDENA :

Artículo 1° : SUSPENDER la Apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 01/98, fijada para el día 26/05/98, por no haberse presentado ningún interesado en la adquisición de los Pliegos de la misma.-

Artículo 2° : Comuníquese, Publíquese, dése al B.O.M. y luego Archívese.-

Gdor.Virasoro, 28 de Mayo de 1.998.-